



ACTA DE SESIÓN ORDINARIO DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Moquegua siendo las 09:00 horas del día 07 de setiembre de 2021, a través de la Plataforma **Microsoft Teams (Video conferencia)**, se reúnen los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas en sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA el mismo que registra la asistencia a los siguientes miembros de Consejo de Facultad:

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	Presente
Dr. LAURACIO TICONA, TEÓFILO	Presente
Dra. MAYTA HUIZA, DORA AMALIA	Presente
Dr. CORNEJO RODRÍGUEZ, VÍCTOR JAVIER	Presente
Dr. VARGAS MACHUCA, JESÚS MANUEL ARHUIRI	Presente
Mgr. DELGADO LOZA RENDO ANTONIO	Presente
Dr. FLORES AROCUTIPA, JAVIER PEDRO	Presente
Est. KATHERINE FLOR ANCHAPURI CONDORI	Presente
Est. XIOMARA RAQUEL MAMANI COAQUIRA	Falto

Estando el Quorum reglamentario, el presidente da por iniciado la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad 2021.

I. INFORMES:

- 1.1 **MEMORIAL:** Acogerse a La ampliación de los tres años y del cese de la licencia denegada de la UJCM.
- 1.2 **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3732-2021-FCJEP-UJCM:** Aprobar, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Apertura de Cursos de Autofinanciados, a favor de cuarenta y cinco (45) estudiantes de la Carrera Profesional de Educación, para el presente Semestre Académico 2021-II.
- 1.3 **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2466-2021-FCJEP-UJCM:** Aprobar, con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la MODIFICACIÓN de la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, del Semestre Académico 2021 -I, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme a los cuadros que se detallan en el oficio adjunto, y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.
- 1.4 **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2467-2021-FCJEP-UJCM :** Aprobar, con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la MODIFICACIÓN de la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Contabilidad, del Semestre Académico 2021 -I, Sede





Moquegua, Filial Ilo y Filiales en proceso de cierre (Arequipa, Lima, Juliaca y Tacna), conforme a los cuadros que se detallan en el oficio adjunto, y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

- 8
- 1.5 **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2865-2021-CF-FCJEP-UJCM:** Proponer, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1747-2021-FCJEP-UJCM, de fecha 10 de mayo de 2021; la cual aprueba con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la MODIFICACIÓN de la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Educación, Modalidad No Presencial, del Semestre Académico 2021 – I, Sede Moquegua, Filial Ilo y Filial en proceso de cierre (Juliaca); aprobada con Resolución Rectoral N° 0206-2021-R-UJCM, de fecha 17 de mayo de 2021; y ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0725-2021-CU-UJCM, de fecha 11 de junio de 2021; por las razones expuestas en el quinto considerando de la presente resolución.
 - 1.6 **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3376-2021-FCJEP-UJCM:** Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la Carga Lectiva de Actividades Integradoras, del Semestre Académico 2021-II de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la cual incluirá a las otras facultades de Nuestra Casa Superior de Estudios.
 - 1.7 **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3531-2021-FCJEP-UJCM:** Aprobar, en vías de regularización, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2021-II, de las Actividades Formativas; de acuerdo a los Cuadros Adjuntos en el Oficio referenciado en el Cuarto Considerando de la presente resolución
 - 1.8 **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3532-2021-FCJEP-UJCM:** Aprobar, en vías de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2021-II, de la Actividades Formativas.
 - 1.9 **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3607-2021-FCJEP-UJCM:** Aprobar, con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la MODIFICACIÓN de la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Educación, del Semestre Académico 2021-II, Sede Moquegua, Filial Ilo y Filial en proceso de cierre (Juliaca); conforme a los cuadros que se detallan en el oficio adjunto, y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.
 - 1.10 **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3612-2021-FCJEP-UJCM:** Aprobar, con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la MODIFICACIÓN de la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, del Semestre Académico 2021-II, Sede Moquegua y Filial Ilo; conforme a los cuadros que se detallan en el oficio adjunto, y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.





- 8
- 1.11 **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3687-2021-FCJEP-UJCM:** Aprobar, con cargo a dar cuenta a Consejo, la apertura de cursos autofinanciados de veintiséis (26) estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, para el presente Semestre Académico 2021-II;

ACUERDO: El pleno del Consejo de Facultad acuerda **APROBAR POR UNANIMIDAD** la ratificación de las resoluciones de Decanato.

II. **PEDIDOS:**

- 2.1 El Dr. Víctor Cornejo Rodríguez, miembro de la Sesión de Consejo de Facultad, presenta como pedido el **Oficio N° 1019-2021-CPD-FCJEP/UJCM**, sobre solicitud de Modificación de la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Derecho, Semestre Académico 2021-II, debido a la renuncia por motivos laborales del Docente Contratado Mgr. Carlos Enrique Mamani Jove; y a la vez la modificación de equivalencias con el Plan 2001;

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda aprobar por **UNANIMIDAD**.

- 2.2 El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, presidente de la Sesión de Consejo de Facultad, presenta como pedido el **OFICIO N° 567-2021-CPE-FCJEP/UJCM**, sobre Aclaración respecto Solicitud de Exoneración de Silabus de la estudiante **VILCANQUI PEREZ, SILBERIA**, con Código N° 132875017D, de la Carrera Profesional EDUCACIÓN ESPECIALIDAD TEXTILES, CONFECCIONES Y MANUALIDADES.

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda **que** el presente documento, sea remitido, elevado en consulta, a la Oficina de Rectorado, a fin de que sean tratados en una próxima sesión de Consejo Universitario, y así determinar, una posible solución a la situación académica de la estudiante.

- 2.3 El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, presidente de la Sesión de Consejo de Facultad, presenta como pedido el **Oficio N° 568-2021-CPE-FCJEP/UJCM**, con fecha de recepción 15 de agosto de 2021, el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Director (e) de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua, en atención a los documentos precedentes, indica que se agregaron los cursos equivalentes y se ha consignado al docente que dictó dicho curso, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la regularización de notas académicas de la asignatura de "Ciudadanía y Prevención de Desastres" del IV Ciclo, correspondiente a la matrícula del Semestre Académico 2020-II, Plan de estudios 2014, de la estudiante **PILLACA OBREGÓN, JHAKELYN PILAR**, con código N° 15317Z048D de la Carrera Profesional Educación Inicial, Sede Moquegua.





ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda aprobar por **UNANIMIDAD**.

- 8
- 2.4 El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, presidente de la Sesión de Consejo de Facultad, presenta como pedido el **Oficio N° 01017-2021-CPD-FCJEP/UJCM**, presentado por el Dr. Victor Javier Cornejo Rodríguez, Director de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua, solicita Autorización por excepcionalidad para ampliación de créditos para el presente Semestre Académico 2021-II, a favor del estudiante **MANCILLA FRISANCHO, HENRRY**, estando a que el estudiante en mención, cuenta con un promedio ponderado de (13.30) y próximo a culminar la carrera, estima por conveniente derivar dicho documento, para que sea evaluado en una próxima sesión de consejo, salvo mejor parecer.

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda por **UNANIMIDAD**, que el presente documento, sea remitido, elevado en consulta, a la Oficina de Rectorado, a fin de que sean tratados en una próxima sesión de Consejo Universitario, y así determinar, una posible solución a la situación académica de los estudiantes, proponiéndose modificar el Reglamento general de estudios, en cuanto a la ampliación de créditos, a fin de que los estudiantes puedan acogerse a lo solicitado, salvo mejor parecer.

- 2.5 El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, presidente de la Sesión de Consejo de Facultad, presenta como pedido el **Oficio N° 617-2021-CPE-FCJEP/UJCM**, sobre solicitud de en vías de regularización, de Anulación de matrícula de los cursos correspondientes a los semestres académicos 2020-I y 2020-II, de los estudiantes de la Carrera Profesional de Educación Inicial y Carrera Profesional de Educación Primaria, ello en consideración, a que estos cursos no se dictaron en los semestres señalados anteriormente, ya que se reprogramaron para el Semestre Académico 2020-II y 2021 respectivamente.

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda aprobar por **UNANIMIDAD**.

- 2.6 El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, presidente de la Sesión de Consejo de Facultad, presenta como pedido el **OFICIO N° 0745-2021-CAME-FCJEP/UJCM**, sobre Autorización de Ampliación de Créditos sin tener promedio ponderado a favor de **04 estudiantes** de la Carrera





profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, para el presente semestre académico 2021-II.

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda, que el presente documento, sea remitido, elevado en consulta, a la Oficina de Rectorado, a fin de que sean tratados en una próxima sesión de Consejo Universitario, y así determinar, una posible solución a la situación académica de los estudiantes, proponiéndose modificar el Reglamento general de estudios, en cuanto a la ampliación de créditos, a fin de que los estudiantes puedan acogerse a lo solicitado, salvo mejor parecer.

2.7 El Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, presidente de la Sesión de Consejo de Facultad, presenta como pedido el **OFICIO N° 0745-2021-CAME-FCJEP/UJCM**, sobre Autorización de Ampliación de Créditos sin tener promedio ponderado a favor de la estudiante **CRUZ CARPIO DANNA FERNANDA** estudiante de la Carrera profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, para el presente semestre académico 2021-II.

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda, que el presente documento, sea remitido, elevado en consulta, a la Oficina de Rectorado, a fin de que sean tratados en una próxima sesión de Consejo Universitario, y así determinar, una posible solución a la situación académica de los estudiantes, proponiéndose modificar el Reglamento general de estudios, en cuanto a la ampliación de créditos, a fin de que los estudiantes puedan acogerse a lo solicitado, salvo mejor parecer.

III. GRADOS Y TITULOS:

BACHILLERES: 44
 TITULOS: 24

LISTA TITULOS PROFESIONALES							
N°	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CODIGO	ESCUELA	MODALIDAD	SEDE
1	1	BANEGAS CAPACUTE, CONCEPCIÓN GLADYS	40745591	111044006D	Contabilidad	SEMIPRESENCIAL	TACNA
2	2	QUISPE MAMANI, LIZBETH GUISELA	46758553	102041008	Contabilidad	PRESENCIAL	MOQUEGUA
3	3	ALVAREZ MAMANI, FIDEL REVELINO	42110887	9304601	Contabilidad	SEMIPRESENCIAL	JULIACA
4	4	GUILLEN TAPIA, ALDO RENATO	72609463	132041032P	Contabilidad	PRESENCIAL	MOQUEGUA
5	1	RIVAS OSNAYO, ESMERALDA	42247434	152185004D	Ciencias Administrativas Y Marketing Estratégico	PRESENCIAL	MOQUEGUA
6	2	POMA QUISPE, ROSSMERY TATIANA	43079526	152185009D	Ciencias Administrativas Y Marketing Estratégico	PRESENCIAL	MOQUEGUA

Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS



www.ujcm.edu.pe

7	3	CRUZ MARCA, PEDRO	01315889	152185007D	Ciencias Administrativas Y Marketing Estratégico	PRESENCIAL	MOQUEGUA
8	4	FLORES LÓPEZ, GUILLERMO	01201921	152185008D	Ciencias Administrativas Y Marketing Estratégico	PRESENCIAL	MOQUEGUA
9	5	MAQUERA TICONA, SHIRLEY EVELIN	73205057	133181003P	Ciencias Administrativas Y Marketing Estratégico	PRESENCIAL	MOQUEGUA
10	6	HUAMÁN CHILENGANO, JUANA	31186840	152182007D	Ciencias Administrativas Y Marketing Estratégico	PRESENCIAL	MOQUEGUA
11	7	HUAMÁN LAGOS, LOURDES	31188255	152182008D	Ciencias Administrativas Y Marketing Estratégico	PRESENCIAL	MOQUEGUA
12	8	VARGAS QUISPE, DONATO	42111951	151182003D	Ciencias Administrativas Y Marketing Estratégico	PRESENCIAL	MOQUEGUA
13	9	OSCCO VELASQUE, EUGENIO	45451762	152182013D	Ciencias Administrativas Y Marketing Estratégico	PRESENCIAL	MOQUEGUA
14	10	OSCO TONCONI, SANDRA DIANA	71062871	121182008P	Ciencias Administrativas Y Marketing Estratégico	PRESENCIAL	ILO
15	1	CABEZAS CCOCHAYHUA, EDITH	41711816	1021735006	Educación	PRESENCIAL	ANDAHUAYLAS
16	2	ALARCON BECERRA, BETTY CONSUELO	29691680	142078002D	Educación	PRESENCIAL	AREQUIPA
17	3	AGUILAR ZANABRIA, BRENLY CAROL	41805059	14207C0010	Educación	SEMIPRESENCIAL	LIMA
18	4	CAJACHAGUA CRESPO, ROCIO LIZ	42034688	14207C008D	Educación	SEMIPRESENCIAL	LIMA
19	5	ARTEGA SOSA, EVELYN FABIOLA	48421002	14207C005D	Educación	SEMIPRESENCIAL	LIMA
20	6	LEQUERICA VILLALOBOS, VERÓNICA DEL PILAR	44645310	14207C011D	Educación	SEMIPRESENCIAL	LIMA
21	7	PEÑA VARGAS, ROSITA YULIANA	42078768	14207C0170	Educación	SEMIPRESENCIAL	LIMA
22	8	ORE JACOBE, MARITZA	09752990	14207C015D	Educación	SEMIPRESENCIAL	LIMA
23	9	QUISPE VILCA, YANELÉ	40166680	123875009D	Educación	SEMIPRESENCIAL	PUNO
24	10	PERICHE ANTON, MARTHA YSIDORA	09481597	06317C03	Educación	SEMIPRESENCIAL	LIMA

LISTA DE BACHILLERES							
N°	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE DNI	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	BACHILLER EN:	SEDE
1	1	MEDINA EGUIA, FREDY NICANOR	80646403	08106C71	Derecho	DERECHO	LIMA
2	2	CRUZ VELASQUEZ, ROBINSON CESAR	73238163	152061002P	Derecho	DERECHO	MOQUEGUA
3	3	QUISPE TITO, SONIA MARITZA	71333870	151061037P	Derecho	DERECHO	MOQUEGUA
4	4	BUSTINZA FLORES, JUDITH	40323790	153064005D	Derecho	DERECHO	TACNA
5	5	CORDOVA FLORES, MARINA	48300500	152061012P	Derecho	DERECHO	MOQUEGUA
6	6	CORNEJO CASANI, LESLYE ANTUANETH	42944163	06206013	Derecho	DERECHO	MOQUEGUA
7	7	VIDAURRE VELEZ, MANUELA ELIZABETH	40097412	15306C037D	Derecho	DERECHO	MOQUEGUA
8	1	BLANCO ROJAS, LUZMERY	44273528	153045003D	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA



953502253



Ciudad Universitaria
Campus La Villa



facjep@ujcm.edu.pe

Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS



www.ujcm.edu.pe

9	2	SONCCO HANCCO, JOSE DOMINGO	70494464	162045063D	Contabilidad	CONTABILIDAD	PUNO
10	3	CASAFRANCA GUEVARA EDITH	43117213	1720406058	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
11	4	ORDOÑEZ CONDORI, ANGÉLICA WENDYTH	75850900	153041008P	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
12	5	HERRERA CORDOVA, YAMILETH AMANDA	47105654	162041001A	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
13	6	CÓRDOVA FLORES, JASON DAVID	72855578	1720401036	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
14	7	RAMOS PAREDES, VILMA ROGELIA	4440058	162041025A	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
15	8	RAMOS ORTEGA, LITMAN	42365691	162044067D	Contabilidad	CONTABILIDAD	TACNA
16	9	VELASQUEZ VELASQUEZ, DEYVI	75725799	153041003P	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
17	10	CHIQUE OLIVA, BEATRIZ OLINDA	47541733	1720408018	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
18	11	HUALPA PANCCA, KATERIN MILAGROS	72089929	143041024P	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
19	12	MAMANI MAMANI, HILARIA SUSANA	71984586	132041050P	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
20	13	HUMPIRI CHOQUE, YOVANA	70237245	153045031D	Contabilidad	CONTABILIDAD	PUNO
21	14	ARIAS FLORES, VIVIANA ELVA	46924366	161041003A	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
22	15	JARATA CCARI, DANI RUDY	76182505	1720401035	Contabilidad	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
23	1	ORTIZ PEREZ, CHRISTIAN ADRIAN	70162860	161182019P	Ciencias Administrativas Y Marketing Estrategico	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATEGICO	ILO
24	2	MAMANI CHAMBILLA, MONICA	70892842	162184018D	Ciencias Administrativas Y Marketing Estrategico	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATEGICO	MOQUEGUA
25	3	CONDORI MENDOZA, JUAN PABLO	74903980	161761001P	Ciencias Administrativas Y Marketing Estrategico	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATEGICO	MOQUEGUA
26	4	ORROYO MARTEL, OTILIA PATRICIA	30563472	132188003D	Ciencias Administrativas Y Marketing Estrategico	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATEGICO	MOQUEGUA
27	1	POCCO CARDENAS, KARLA PAOLA MARITA	29708140	162148026D	Ingenieria Comercial	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
28	2	GUZMAN HERRERA, JOSELIN YADIRA	71841562	162148014D	Ingenieria Comercial	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
29	3	GUZMAN HERRERA, JHADYRA ALEJANDRA	77175359	162148015D	Ingenieria Comercial	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
30	1	TICONA FLORES, LOURDES	01326304	132875016D	Educación	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD TEXTILES, CONFECCIONES Y MANUALIDADES	PUNO
31	2	GUADALUPE BERNACHEA, MARIA LAURA	46953286	15307C003D	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
32	3	HUAMANÍ CUELA, BRIAN EDWARD	46627785	143078002D	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
33	4	TACO QUISPE, KELLY YOHANA	70579889	15207V003D	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	MOQUEGUA
34	5	RIQUELME ARREDONDO, AMBROCIA YOLANDA	08548511	15207C009D	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
35	6	FARFAN VARGAS, YESSICA NADIA	43054924	15207C004D	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
36	7	NUÑEZ ABANDO, SHIRLEY AIDA	41351444	15207V002D	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
37	8	DEL CARPIO GARCIA, CARMEN SOFIA GRACIELA	25504580	15207C003D	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
38	9	HUZCO ROMERO, EVA AURORA	25835398	15207C005D	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
39	10	HUARSAYA CALIZAYA, MARGELY FRIDA	40523360	152078010D	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
40	11	VALDIVIA CABRERA, LUIS GUILLERMO	41292641	152078016D	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
41	12	RODRIGUEZ BEDREGAL, GLADYS YANETH	29704548	152078012	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
42	13	CALIZAYA, MARIA ISABEL	004522482	1623907002	Educación	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
43	14	JAHUIRA HUARCAYA, NARCISA OLGA	01305072	143175004D	Educación	EDUCACIÓN INICIAL	JULIACA
44	15	HUILCA GAMARRA, YANETH	44655827	152173012D	Educación	EDUCACIÓN INICIAL	MOQUEGUA



953502253



Ciudad Universitaria
Campus La Villa



facjep@ujcm.edu.pe



ACUERDO: El pleno del Consejo de Facultad acuerda por **UNANIMIDAD**, aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional correspondiente de los expedientes detallados anteriormente.

IV. ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo informa que se han considerado en la agenda del presente consejo los siguientes expedientes:

- 4.1** **Oficio N° 750-2021-CPE-FCJEP/UJCM**, el Dr. Julio Cesar Lujan Minaya, Director de la Escuela Profesional de Educación, Sede Moquegua;, pone en conocimiento, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, que se tiene pendientes de aprobación (12) expedientes de grado académico de bachiller y (08) títulos profesionales, de la Escuela Profesional de Educación, debido a las observaciones realizadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, respecto al tema de las Denominaciones de las Especialidades de la Escuela Profesional de Educación, y estando al documento precedente, donde se indica que este dicho tema ya se aclaró; solicita la autorización de forma excepcional para la aprobación en Sesión de Consejo de Facultad de (12) expedientes de grado académico de bachiller y (08) títulos profesionales, de la Escuela Profesional de Educación; precisando que a cada expediente se acompañan: DNI legalizado, Constancia Economía y Constancia de Biblioteca (los mismos que se encuentran vencidos) mas no el certificado de idioma extranjero o idioma originario, por no ser exigibles, debido a que los expedientes ingresaron a la Escuela Profesional con fecha anterior a la aprobación Resolución de Consejo Universitario 810-2021-CU-UJCM, de fecha 09 de julio 2021.

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda aprobar por **UNANIMIDAD**.

- 4.2** **OFICIO N° 736-2021-CPE-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Educación, Sede Moquegua, sobre solicitud de Reubicación de los Cursos: ACT. INT. (deporte), ACT. INT. (danzas), ACT. INT. (artes plásticas) y ACT. INT. (música), en el Historial Académico de la estudiante CONDORI MAMANI, ANDREA CORINA; de la Carrera Profesional de Educación Inicial, Sede Moquegua.

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda por **UNANIMIDAD**, la aprobación al pedido de Reubicación solicitada.





- 8
- 4.3 **Oficio N° 1082-2021-ESCO-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua, sobre solicitud de Reubicación del Curso ACTIVIDAD INTEGRADORA (DANZA), en el Historial Académico de la estudiante ORTÍZ SANCHEZ, ERIKA MILAGROS; de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua,

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda por **UNANIMIDAD**, la aprobación al pedido de Reubicación solicitada.

- 4.4 **Oficio N° 1083-2021-ESCO-FCJEP/UJCM**, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua, sobre solicitud de Reubicación del Curso ACTIVIDAD INTEGRADORA (DANZA), en el Historial Académico de la estudiante CORI RODRIGUEZ, MARYORI YUSEPT; de la Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Ilo; y,

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda por **UNANIMIDAD**, la aprobación al pedido de Reubicación solicitada.

- 4.5 **Oficio N° 1127-2021-ESCO-FCJEP/UJCM**, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua, sobre solicitud de Reubicación de los Cursos ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE) y ACTIVIDAD INTEGRADORA (LIDERAZGO Y ORATORIA), en el Historial Académico del estudiante COLQUE MAMANI, HENDERSON PEDRO; de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua; y,

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda por **UNANIMIDAD**, la aprobación al pedido de Reubicación solicitada.

- 4.6 **Oficio N° 0985-2021-CPD-FCJEP/UJCM**, el Dr. Victor Javier Cornejo Rodríguez, Director de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua, solicita Autorización por excepcionalidad para ampliación de créditos para el presente Semestre Académico 2021-II, a favor del estudiante **CARAZAS RAMOS, ROBERT ANDRÉ**, estando a que el estudiante en mención, cuenta con un promedio ponderado de (13.49) y próximo a culminar la carrera, estima por conveniente derivar dicho documento, para que sea evaluado en una próxima sesión de consejo, salvo mejor parecer.

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda por **UNANIMIDAD**, que el presente documento, sea remitido, elevado en consulta, a la Oficina de Rectorado, a fin de que sean tratados en una próxima sesión de Consejo Universitario, y





así determinar, una posible solución a la situación académica de los estudiantes, proponiéndose modificar el Reglamento general de estudios, en cuanto a la ampliación de créditos, a fin de que los estudiantes puedan acogerse a lo solicitado, salvo mejor parecer.

- 4.7 **Oficio N° 0985-2021-CPD-FCJEP/UJCM**, el Dr. Victor Javier Cornejo Rodríguez, Director de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua, solicita Autorización por excepcionalidad para ampliación de créditos para el presente Semestre Académico 2021-II, a favor del estudiante **QUISPE MAYTA, CARLOS ALBERTO**, estando a que el estudiante en mención, cuenta con un promedio ponderado de (13.77) y próximo a culminar la carrera, estima por conveniente derivar dicho documento, para que sea evaluado en una próxima sesión de consejo, salvo mejor parecer.

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad acuerda por **UNANIMIDAD**, que el presente documento, sea remitido, elevado en consulta, a la Oficina de Rectorado, a fin de que sean tratados en una próxima sesión de Consejo Universitario, y así determinar, una posible solución a la situación académica de los estudiantes, proponiéndose modificar el Reglamento general de estudios, en cuanto a la ampliación de créditos, a fin de que los estudiantes puedan acogerse a lo solicitado, salvo mejor parecer.

No habiendo puntos más que tratar el presidente del Consejo de facultad levanta la sesión siendo las 10:15 horas y firman los presentes.

.....
Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Decano de la FCJEP

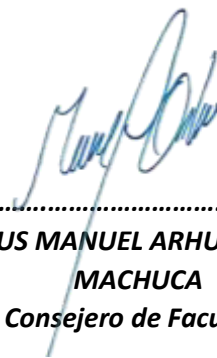
.....
DRA DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Consejera de Facultad

.....
Dr. VICTOR J. OCRNEJO RODRIGUEZ
Consejero de Facultad

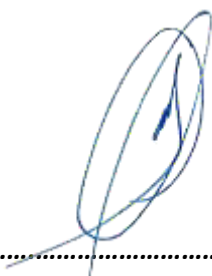




.....
Dr. TEOFILO LAURACIO TICONA
Consejero de Facultad



.....
**Dr. JESUS MANUEL ARHUIRI VARGAS
MACHUCA**
Consejero de Facultad



.....
Dr. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
Consejero de Facultad



.....
Mgr. DELGADO LOZA RENDO ANTONIO
Consejero de Facultad



Katherine Flor
Anchapuri Condori

.....
KATHERINE FLOR ANCHAPURI CONDORI
Representante Estudiante

